



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

1. Fortalecer e impulsar los valores, éticos y morales en las funciones legislativas como servidores públicos.
2. Impulsar o promover el agro ecoturismo, a nivel nacional, específicamente en la Comarca Kuna Yala; para la conservación de nuestros recursos naturales.
3. Representar al País y a la Comarca Kuna Yala, Dignamente en el Órgano Legislativo para el bien común de la Nación.
4. Impulsar las creaciones de las Direcciones Regionales en la Comarca Kuna Yala: como MIDA, PAN DEPORTE, La UNIVERSIDAD y otros que hace falta.
5. Impulsar o Fortalecer la Agricultura en la Comarca Kuna Yala, que es la mano de obra de la población Kuna.

6. Impulsar o fortalecer la Salud Pública en las áreas del difícil acceso de la Nación.

7. Fortalecer e impulsar la Educación en el área más apartada de la República de Panamá.

8. Impulsar o desarrollar los medios de Transportes públicos hacia las áreas apartadas de la República de Panamá.